

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca número	Situación		Propietarios	Domicilio	Naturaleza	Superficie m ²
	Número de Catastro					
	Parcela	Polígono				
1	1e-d-c-f-a	9	Antonio Escolano Agüareles	Cartirana (Huesca)	MB-CS	5.143
2	2e-f-d-a-4	9	Antonio Escolano Agüareles	Cartirana (Huesca)	EP-CS-MB-H	35.389
3	9a	9	Ramón Aso Losfablos	A. Barrio, s/n. Sabinánigo	CS	2.253
4	3-5-10a-b-c	9	Ramón Aso Losfablos	A. Barrio, s/n. Sabinánigo	MB-CS-H	4.547
5	16-a-b-c-e	9	Fidel Campo López	El Puente, Sabinánigo (Huesca) ...	EP-P-I	6.294
6	6-17-d-f-a	9	Fidel Campo López	El Puente, Sabinánigo (Huesca) ...	H-I-MB	11.138
7	47	8	Monte de utilidad pública	—	MB	13.350
8	27	8	Viuda de Francisco Ara	—	EP	450
9	28	8	Antonio Lasosa Lardies	El Puente, Sabinánigo (Huesca) ...	CS	800
10	48a	8	Monte de utilidad pública	—	MB	3.800
11	21-17-42	8	Antonio Lasosa Lardies	El Puente, Sabinánigo (Huesca) ...	Urbana	2.360
12	26	8	Viuda de Francisco Ara	—	EP	1.320
13	19-a-b	8	Francisco Rapún Pórtoles	G. Franco, 75. Sabinánigo	Urbana	210
14	25	8	Antonio Lasosa Lardies	El Puente, Sabinánigo (Huesca) ...	EP	1.320
15	43	8	Fidel Campo López	El Puente, Sabinánigo (Huesca) ...	Urbana	1.300
16	18-e-f	8	Francisco Rapún Pórtoles	G. Franco, 75. Sabinánigo	EP-CS	320
17	41	8	Sales de Cobre Noguet (Alfonso Escuer)	Llano, El Puente, Sabinánigo	Urbana	160
18	15a-18a-45a	8	Aluminios de Galicia	Sabinánigo	Urbana	2.880
19	2	8	Herminio Pérez Giménez	P. M.* Agustín, 4-6, puerta 3, 8.º Zaragoza	Urbana	730
20	44	8	Cooperativa de Viviendas «El Pilar (Benedicto Rufas)	Sabinánigo	Urbana	830
22	8h	8	Ejército de Tierra	—	Urbana	1.000

MINISTERIO DE EDUCACION

23101

ORDEN de 11 de julio de 1979 por la que se concede la autorización definitiva a diversos Centros no estatales de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva de creación de los Centros no estatales de Formación Profesional, que más abajo se determinan, y

Resultando que tales expedientes han sido tramitados y elevados por las respectivas Delegaciones Provinciales del Departamento, acompañadas de los informes preceptivos;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio, y demás disposiciones de general aplicación;

Teniendo en cuenta que en los expedientes incoados se cumplen los requisitos exigidos por el referido Decreto y normas concordantes y que, según los informes unidos a los mismos, procede conceder las autorizaciones definitivas para la creación de los Centros no estatales de Formación Profesional a que se refieren.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias, ha resuelto:

Primero.—Conceder la autorización definitiva a que alude el artículo 10 del Decreto 1855/1974, de 7 de junio, con el grado, ramas de enseñanza, profesiones o especialidades y clasificación que para cada uno de ellos se detallan, a los Centros siguientes:

Provincia de Barcelona

Localidad: Barcelona. Denominación: «Academia López Vicuña». Domicilio: Concejo de Ciento, 395. Titular: Congregación de María Inmaculada. Puestos escolares: 280. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, rama Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa, Secretariado y Comercial, y Sanitaria, profesión Clínica.

Provincia de Guipúzcoa

Localidad: Eibar. Denominación: Academia «Almi». Domicilio: Paseo Arrate, número 1. Titular: Sabino Basarrate Eiorrieta. Puestos escolares: 120. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Provincia de Madrid

Localidad: Madrid. Denominación: «Centro de Instrucción Comercial e Industrial». Domicilio: Conde de Plasencia, 2. Titular: Cámara Oficial del Comercio y la Industria de Madrid. Capacidad: 1.500 puestos escolares. Grados: Primero y segundo. Clasificación: Homologado Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Administrativa y Comercial. Profesiones: Administrativa, Secretariado y Comercial; Delineación, profesiones Delincente, Imagen y Sonido, profesión Imagen y Sonido; Hogar, profesión Jardín de Infancia, y Electricidad, profesiones Electricidad y Electrónica. Segundo grado, Administrativa y Comercial, especialidades, Administrativa y Secretariado; Delineación, especialidades, Delineación Industrial y Delineación en Edificios y Obras; Hogar, especialidades Jardín de Infancia; Electricidad, especialidades Instalaciones y Líneas eléctricas. Máquinas eléctricas, Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial, por el Régimen de Especializadas; Hostelería y Turismo, especialidades Administración Hostelería y Agencias de Viajes, por el Régimen General.

Localidad: Madrid. Denominación: «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre». Domicilio: Jorge Juan, 106. Titular: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Ministerio de Hacienda). Capacidad: 120 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Artes Gráficas, profesiones Composición, Reproducción Fotomecánica, Impresión y Encuadernación.

Localidad: Madrid. Denominación: «Centro Cultural Salmantino». Domicilio: Puerto de Pajares, 6. Titular: Luis Sánchez González. Capacidad: 400 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Administrativa y Comercial, profesiones Administrativa y Secretariado, y Delineación, profesión Delincente.

Localidad: Madrid. Denominación: «K. Española de Informática». Domicilio: Jorge Juan, 68. Titular: Juan Pero Bera Gil. Capacidad: 320 puestos escolares. Enseñanzas autorizadas: Segundo grado, Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión, por el Régimen de Especialidades. Clasificación: Habilitado.

Localidad: Madrid. Denominación: «Instituto de Enseñanzas Aplicadas». Domicilio: Sagasta, 20. Titular: Angel Delgado Gómez. Capacidad: 600 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Hogar, profesión Jardín de Infancia.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Denominación: «Obra Social Cultural Sopena» (O.S.C.U.S.). Domicilio: Rafael Almeida, 18, o Prudencia Hernández Ajeno, 15 y 17, Barrio de San José. Titular: Obra Social Cultural Sopena. Capacidad: 360 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Administrativa y Comercial; Profesión Administrativa y Comercial; Sanitaria. Profesión Clínica; Electricidad, profesiones Electricidad y Electrónica; Peluquería y Estética, profesiones Peluquería y Estética, y Moda y Confección, profesiones Moda y Confección.

Provincia de Sevilla

Localidad: Brenes. Denominación: «El Chato». Titular: «Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S. A.». Capacidad: 120 puestos escolares en régimen de alternancia. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Agraria; profesión, Economía Familiar Rural.

Localidad: Lora del Río. Denominación: «Molino Azul». Titular: «Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S. A.». Capacidad: 120 puestos escolares en régimen de alternancia. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado: Agraria, profesión Explotaciones Agropecuarias.

Provincia de Valencia

Localidad: Valencia. Denominación: «Academia Ripollés». Domicilio: Plaza del Caudillo, 5. Titular: María Teresa Ripollés Barreda. Capacidad: 120 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Localidad: Valencia. Denominación: «Caferma». Domicilio: Archena, 6. Titular: José Ernesto Pampliega Vaquero. Capacidad: 160 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado. Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; Electricidad, profesión Electricidad, y Delineación, profesión Delineante.

Provincia de Ciudad Real

Localidad: Bolaños de Calatrava. Denominación: E.F.A. «La Serna». Titular: «Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S. A.». Capacidad: 120 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Agraria, profesión Agropecuaria.

Localidad: Manzanares. Denominación: E.F.A. «Moratalaz». Titular: «Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S. A.». Capacidad: 120 puestos escolares. Grado: Primero. Enseñanzas autorizadas: Primer grado, Agraria, profesión Agropecuaria.

Segundo.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, habrán de ser mantenidos en todo momento, dentro de lo que exijan las disposiciones sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas conforme al grado y modalidad reconocidos.

Tercero.—La obligación adscripción de los Centros de primer grado a uno estatal y homologado será acordada por las Delegaciones respectivas, las cuales darán cuenta de la misma a este Departamento para su oportuna Orden.

Cuarto.—Se autoriza a la Dirección General de Enseñanzas Médias a dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, José Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Médias.

23102

ORDEN de 16 de agosto de 1979 por la que se crean, desglosan, modifican y trasladan varias unidades escolares de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica de la provincia de Barcelona;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto modificar mediante creación, transformación, traslado, integración, desglose y supresión de unidades escolares los Centros docentes estatales de Educación General Básica que figuran en los apartados siguientes:

Primero.—Modificaciones que suponen creación de unidades escolares.

Centros escolares con indemnización en metálico sustitutiva de casa-habitación.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Ampliación del Colegio Nacional «Cardenal Cisneros», domiciliado en Tissó, sin número, que contará con 32 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, cinco unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y Dirección sin curso. A tal efecto, se crean dos unidades escolares mixtas de Educación Especial que funcionarán en locales adaptados.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Modificación del Colegio Nacional «Jacinto Benavente», domiciliado en polígono de la Mina, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Barcelona, que contará con 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), seis unidades escolares mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente. A tal efecto, se crean cinco unidades escolares mixtas de Educación Especial que funcionarán en locales adaptados, y se desglosan 19 unidades escolares mixtas de Educación General Básica que pasan a integrarse: 16 en el Colegio Nacional de nueva constitución «El Casalot» y tres que se transforman en unidades escolares mixtas de Educación Especial que se integran en un Centro de Educación Especial de nueva constitución domiciliado en calle del Mar, polígono de la Mina; ocho unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que se integran dos en el Colegio Nacional «El Casalot», de nueva constitución, y seis en el Centro de Preescolar de nueva constitución domiciliado en calle Poniente, polígono de la Mina, y una unidad escolar mixta de Educación Especial que se integra en el Colegio Nacional «El Casalot», de nueva constitución.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Constitución del Colegio Nacional «El Casalot», domiciliado en calle del Mar, polígono de la Mina, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Barcelona, que contará con 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), seis unidades escolares mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente. A tal efecto, se crean cinco unidades escolares mixtas de Educación Especial que funcionarán en locales adaptados y la Dirección con función docente, y se integran y trasladan 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y una unidad escolar mixta de Educación Especial que se desglosan del Colegio Nacional «Jacinto Benavente» de la misma localidad.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Constitución del Centro de Educación Preescolar, domiciliado en calle Poniente, polígono de la Mina, que contará con 10 unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y Dirección con curso. A tal efecto, se crean dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y se integran y trasladan seis unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que se desglosan del Colegio Nacional «Jacinto Benavente» y dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que se desglosan del Colegio Nacional «Marinada», hasta ahora denominado «Tirso de Molina», ambos de la misma localidad. Todas las unidades funcionarán en locales adaptados. Este Centro es dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Barcelona.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Modificación del Colegio Nacional «Tirso de Molina», que pasa a denominarse «Marinada», domiciliado en calle Poniente, polígono de la Mina, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Barcelona, que contará con 16 unidades mixtas de Educación General Básica, dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), seis unidades escolares mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente. A tal efecto, se crean cinco unidades escolares mixtas de Educación Especial que funcionarán en locales adaptados y se desglosan 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica que pasan a integrarse en el Colegio Nacional de nueva constitución «Tirso de Molina»; cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que se integran dos en el Colegio Nacional de nueva constitución «Tirso de Molina» y dos en el nuevo Centro de Educación Preescolar domiciliado en calle Poniente, polígono de la Mina, y una unidad escolar mixta de Educación Especial que se integra en el Colegio Nacional de nueva constitución «Tirso de Molina».

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Ampliación del Colegio Nacional «Pirineo», domiciliado en calle Maestro Serrano, sin número, que contará con 16 unidades escolares mixtas